

Las diputaciones recaudan 1.258 millones de euros más en impuestos hasta octubre

El impacto de la subida de precios en el IVA, junto al buen comportamiento del IRPF, hacen que el alza de ingresos se sitúe en el 9,7%

MANU ALVAREZ



BILBAO. La recaudación de impuestos en el País Vasco sigue bastante por encima de las previsiones oficiales. Al cierre del pasado mes de octubre, las haciendas de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava habían ingresado un total de 14.127 millones de euros en impuestos, lo que supone un incremento del 9,71% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior. En términos absolutos, esa escalada de los ingresos fiscales ha puesto en manos de la Administración pública vasca 1.258 millones de euros más que en los diez primeros meses de 2021.

Esas son las cifras reales, pero en términos comparativos más ajustados hay que aclarar que la escalada es aún más importante. Y ello es debido a que en 2021 se produjo un ingreso extraordinario de 430 millones de euros en Bizkaia como consecuencia de la resolución de una disputa entre las haciendas central y vasca, a propósito del IVA generado por una comercializadora de productos petrolíferos ubicada en el Puerto de Bilbao. Eliminado del esquema ese ingreso, el aumento comparable de la recaudación de impuestos en Euskadi escala hasta el 14%. Sobran los calificativos.

Mejor que las previsiones

En cualquier caso estas cifras se mueven todavía muy por encima de las previsiones realizadas por el Ejecutivo vasco, incluso más allá de las que se dieron a cono-



Varios contribuyentes son atendidos en oficinas de la Hacienda alavesa. IGOR MARTÍN

RECAUDACIÓN HACIENDAS FORALES

En millones de euros hasta octubre de 2022

	TOTAL		Diferencia	var. %
	Año 2021	Año 2022		
	12.959,10	14.216,90	1.257,8	+9,71
Bizkaia	7.137,3	7.858,3		+10,10%
Gipuzkoa	3.982,2	4.252,6		+6,79%
Álava	1.839,6	2.106		+14,48%

GRÁFICO EL CORREO

cer a mediados del pasado mes de octubre. Según esas estimaciones, elaboradas por el Consejo Vasco de Finanzas –en el que se reúnen Gobierno, diputaciones y una representación de los ayuntamientos vascos– el crecimiento esperado de los ingresos fiscales para este año debería situarse en el 7,2%.

El Gobierno vasco no ha proporcionado aún los datos integrados sobre el comportamiento de la recaudación en cada uno de los impuestos, pero hay una marcada continuidad en las tendencias que se observan desde principios de este año. Así, hay una mejoría sustancial de los impuestos indirectos, los que gra-

van el consumo y especialmente de aquellos que están relacionados con el precio de los productos. La elevada inflación, pero también el buen tono que mantiene el consumo de las familias, ha hecho que los ingresos por IVA se mantengan pujantes, con un incremento por encima del 7%. Y ello pese al recorte que han experimentado los ingresos de este impuesto en la comercialización de electricidad y gas, que ha pasado de aplicar el 21% al 5%.

Los ingresos ligados al IRPF también mantienen tasas de crecimiento por encima del 7% debido, en su caso, al buen comportamiento del empleo y también al aumento de las retenciones que se deriva de los incrementos salariales. Por último, el Impuesto de Sociedades, que grava el beneficio de las empresas, ha mejorado de una forma más acusada, con crecimientos por encima del 20%.

Dos millones de familias sufrieron pobreza energética severa

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La escalada de los precios de la energía que vivieron los españoles el año pasado provocó que un 14,3% de los hogares redujeran el uso de aparatos para calentarse en invierno y para enfriarse en verano. En concreto fueron 6,7 millones de familias las que no pudieron mantener sus casas con la temperatura adecuada.

El alza de la luz se ha dejado notar en los hábitos de los ciudadanos que, más allá del uso eficiente o del ahorro moderado, les ha llevado a desconectar esos aparatos que usan habitualmente. Si el recibo era inasumible, directamente optaron por dejar de usar la luz. Ese porcentaje del 14% se ha duplicado con respecto a los datos de 2019 y ha crecido en cuatro puntos desde el primer año de la pandemia. Lo ha hecho a medida que han crecido los precios, según el informe sobre pobreza energética elaborado por la Cátedra de Energía y Pobreza de la Universidad Pontificia Comillas.

Ese estudio revela que dos millones de hogares (un 10,3%) sufrieron pobreza energética oculta severa en 2021. Esto es, familias que gastan menos de la cuarta parte de lo que realmente necesitan para cubrir sus necesidades. Según concluye la cátedra, sin las medidas implementadas por el Gobierno, la pobreza energética oculta severa en 2021 habría alcanzado a 200.000 hogares más.

Por otra parte, 4,5 millones de personas (un 9,5% de la población) no pagaron facturas energéticas en fecha. Estos retrasos se «estancan» respecto a 2020, mientras que el porcentaje de hogares que mantenían una temperatura inadecuada aumenta casi cuatro puntos, es decir, 1,6 millones de personas más que en 2020 y el doble que en 2019.

La Comisión Mixta del Concerto pactará mañana la nueva Ley de Cupo

M. A.

BILBAO. Los gobiernos central y vasco han convocado para mañana jueves la Comisión Mixta del Concerto. Es el órgano encargado de dilucidar todo aquello que está relacionado con el Concerto Económico del País Vasco y, en este caso, la cita tiene como

objetivo principal renovar la Ley Quinquenal del Cupo –la aportación vasca al sostenimiento del Estado– ya que la actual finalizó su vigencia en diciembre de 2021.

El PNV arrancó del Gobierno de Pedro Sánchez el compromiso de renovar la Ley de Cupo a finales del pasado mes de octubre, como contraprestación a no pre-

sentar una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado para 2023. Con ello, el proyecto de ley presupuestario salvaba su primer escollo en la tramitación parlamentaria para adentrarse en una negociación más amplia en torno a las enmiendas parciales.

Aunque la Ley de Cupo es sus-

ceptible de prórrogas indefinidas, lo cierto es que tanto el Gobierno vasco como las diputaciones tenían un especial interés en renovarla para un nuevo periodo de cinco años, que cubrirá el periodo de 2022 a 2027. En cada renovación de la Ley se realizan los cálculos del denominado ‘año base’, el primero del quinquenio, en base a las partidas concretas del Presupuesto del Estado. Así, se aplica un coeficiente de participación del País Vasco –el 6,24%– en la financiación de los gastos de las materias no trans-

feridas, como es la representación en el exterior –embajadas–; Defensa, Casa Real o infraestructuras de ‘interés general’, como son los grandes trazados ferroviarios o los puertos. Para el resto de años del quinquenio se aplica un coeficiente corrector, que está vinculado a la evolución de los ingresos tributarios del Estado. Un índice que, de mantenerse la prórroga, podía haber generado una escalada más importante del Cupo. Hasta finales de septiembre el aumento de ingresos fiscales del Estado era del 18%.